

PL 224
Sobre 52
Vencimiento 18 enero 2022

Usuario: DVARGASN

Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

22/12/21 - 14:34:23

Registro: 21-0028151

Clave: 5178

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pa/presidencia

Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CHILE PARA
FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, EL
TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y DELITOS CONEXOS**



Artículo único. Aprobación del Acuerdo

Apruébase el Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile para Fortalecer la Lucha contra la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de Migrantes y Delitos Conexos, suscrito el 7 de julio de 2017, en la ciudad de Lima, República del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

